

La Educación Infantil en la LOCE

Francisca Majó i Clavell
Directora revista Infancia

El 23 de diciembre de 2002, cuando el colectivo de profesionales de la educación iniciaba las vacaciones, el BOE publicaba la LOCE, que desde ese momento se convierte en el marco de referencia del sistema educativo y se sitúa como norma de obligado cumplimiento para los ciudadanos y para las administraciones

Con ello quedaban atrás todas las sugerencias, aportaciones, quejas, reivindicaciones y manifestaciones de los profesionales, de las familias y de los colectivos de todo el país para evitar la agresión que esta nueva ley podía significar para los niños y los jóvenes; con la publicación en el BOE, se ha hecho evidente la imposición política del Partido Popular y el abuso de su mayoría absoluta.

Uno de los sectores especialmente maltratado, agredido, infravalorado, menospreciado por la LOCE es la Educación Infantil, quizá por la debilidad de los niños y niñas pequeños, por la ignorancia que la propia sociedad tiene de la primera infancia, o quizá porque ha parecido siempre más acuciante el grave problema de la enseñanza de la religión o de la Enseñanza Secundaria. El caso es que su deterioro apenas ha tenido repercusión social.

Para entender en toda su dimensión el momento que se vive en Educación Infantil tenemos que partir necesariamente del marco de referencia de la LOGSE. Después de muchos años de esfuerzos, de lucha por el derecho de los niños y niñas pequeños a la educación desde su nacimiento, esta ley reconoció y configuró con identidad propia la primera etapa del sistema educativo, como etapa educativa, que acoge a niños y niñas de 0 a 6 años, con una institución singular: la escuela infantil. Éste fue el gran espaldarazo a las experiencias positivas, al trabajo de muchos años realizado por profesionales comprometidos con los movimientos de renovación pedagógica, con el apoyo de los ayuntamientos democráticos.

Este hecho significó una historia larga y bonita; una historia de trabajo y conquista, que generó en nuestro país una manera, rigurosa y fundamentada, de entender y llevar a cabo la educación de los niños y niñas pequeños, y que ha contado y cuenta con un colectivo valioso de maestros preparados, comprometidos e ilusionados.

La LOGSE defendía un concepto de niño y de niña pequeños como personas

La LOGSE defendía un concepto de niño y de niña pequeños como personas. Consideró a los niños como sujetos activos, con derechos, protagonistas de su propia educación y desarrollo; niños con valores y capacidades plenas, desde su nacimiento. Reconoció una manera de entender la educación como respuesta a las necesidades de todos los niños y las niñas, sin distinción: a los niños con dificultades o en situación de riesgo, a los de otras razas o culturas, para desarrollar todas sus potencialidades. Asumió la escuela infantil – la primera escuela de vida- como una institución educativa diseñada a la medida de los pequeños; con una organización de tiempos, espacios y actividades adecuadas a las necesidades, capacidades y posibilidades de los niños y las niñas. Con una metodología propia, aplicada a las primeras edades; que da prioridad a la educación en los valores de: tolerancia, respeto,

responsabilidad, creatividad e iniciativa. Con la participación activa y comprometida de los padres implicados en el proyecto educativo. Con profesionales debidamente preparados y cualificados: los maestros, los educadores. Una escuela encarnada en el medio social en la que está ubicada e integrada en políticas del municipio al que pertenece.

Entendiendo así la Educación Infantil como un servicio público a la infancia y a sus familias, se fueron transformando e integrando las antiguas guarderías, los centros de preescolar de los colegios públicos, y las escuelas infantiles. Esta acción educativa es hoy una viva realidad en la mayoría de comunidades, y a pesar de la desidia de muchas administraciones, se ha constituido en una doble o triple línea de servicios: Las escuelas infantiles, Escolles Bressol en Cataluña, las Casas de Niños en Madrid, los Colegios de Educación Infantil, con la voluntad de constituir una red pública unificada de Educación Infantil.

Quizá para algunos no tenga sentido recordar hoy todo esto, pero sólo entrando en su contenido, podremos descubrir los nuevos planteamientos que la LOCE ha impuesto, castrando la viva realidad existente.

¿Qué sucede con la LOCE?

La LOCE ha roto la etapa educativa 0-6; ha creado una gran disyunción entre el ciclo 0-3, que lo llama Preescolar, situándolo prácticamente fuera del sistema educativo, y el ciclo 3-6, llamado Educación Infantil, que considera a todos los efectos como un centro escolar, aproximándolo nuevamente a la escolaridad obligatoria.

Es fácil entender el malestar que este hecho, tan grave en sí mismo, supone para tantos profesionales, quizá porque la historia de la conquista vivida está todavía muy presente, y la línea educativa iniciada estaba en sus comienzos.

La nueva ley define el Preescolar (0-3 años) como una etapa de carácter asistencial y educativa; voluntaria para las familias; que atenderá al desarrollo del movimiento, al control corporal, a las primeras manifestaciones de comunicación y lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social y al desarrollo del entorno inmediato de los niños.

Corresponde a las comunidades autónomas la organización de la etapa, para lo cual establecerán los procedimientos de supervisión y vigilancia así como la coordinación de ofertas de plazas suficientes para atender las demandas. La etapa será impartida por profesionales con la debida cualificación para la atención educativa apropiada; y los padres tienen derecho a elegir centro y a ser informados del proceso de sus hijos.

La etapa de Educación Infantil (3-6 años) será impartida por maestros con la especialidad correspondiente. Las administraciones garantizarán puestos escolares gratuitos en los centros sostenidos con fondos públicos para atender las demandas de las familias. Entre los objetivos de esta etapa figuran el desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños.

La nueva ley defiende el Preescolar como una etapa de carácter asistencial y educativa

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar las siguientes capacidades: conocer el propio cuerpo, explorar el entorno familiar, social y natural del niño y la niña, adquirir la progresiva autonomía en sus actividades habituales, relacionarse con los demás y aprender las pautas

de convivencia, iniciarse en el aprendizaje de la lectura y la escritura, iniciarse en las habilidades numéricas básicas, incorporación de la lengua extranjera en el último año, fomentar experiencias de iniciación temprana en las tecnologías de la información y de la comunicación; los contenidos se organizarán en áreas, y la metodología se basará en experiencias, las actividades y el juego; se aplicará en un ambiente de afecto y confianza.

Después de la promulgación de la LOCE se han derogado los decretos (especial atención al 1004 que fijaba mínimos), se ha hecho público un calendario de aplicación y comienzan a funcionar desde el Ministerio borradores de decreto que son una vuelta más de tuerca para hacer realidad un modelo que ignora básicamente a los niños, convirtiéndoles en seres pasivos, objetos de asistencia o caridad. Por otra parte, cada comunidad autónoma está haciendo de su capa un sayo, en función de sus criterios y valores.

Desde el punto de vista ideológico y organizativo estos cambios constituyen un retroceso de setenta años, que deja a un lado los avances de las ciencias psicopedagógicas, y la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia.

Consecuencias

La LOCE ignora el concepto de “niño”, razón fundamental para un adecuado planteamiento educativo; crea la institucionalización de la desigualdad de partida, tanto desde el punto de vista personal en el acceso a la educación de los niños y las niñas, y en la organización de los centros, como en el desigual tratamiento que cada comunidad autónoma ha comenzado a llevar a cabo; reaviva la conflictividad conceptual e ideológica, que contrapone lo asistencial a lo educativo, las necesidades de las familias a las de los niños y niñas, las necesidades y las posibilidades económicas, la calidad y el coste...; se impulsan nuevos servicios para la atención a los pequeños sin criterios ni requisitos mínimos, atendidos por personas sin ninguna preparación profesional ni académica; se promueven las guarderías de empresa, con cuantiosas dotaciones económicas procedentes del Ministerio de Trabajo, y las guarderías gratuitas en los ministerios y administraciones públicas. Todo esto es un fomento de la desigualdad y la ampliación de privilegios de unos pocos.

El intrusismo profesional que se va a producir en el 0-3 pone en riesgo al colectivo de educadores; se van a incorporar profesionales no reconocidos por las administraciones educativas, que puede generar serios conflictos laborales. Es, en una palabra, una propuesta para “cargarse” la realidad existente en un momento en que se la debería potenciar.

Es importante diferenciar entre la dimensión política de la LOCE, cuya responsabilidad recae exclusivamente en el Partido Popular y en el Ministerio de Educación, a quienes la historia juzgará y exigirá responsabilidades, y la dimensión técnica.

El planteamiento y desarrollo legislativo contrapone abiertamente los principios éticos, la formación recibida y la profesionalidad con la propuesta legal, caduca y trasnochada, propia de otro momento de la historia y de la sociedad, puesto que carece de toda fundamentación y rigor científico.

Y... ¿ahora qué?

Como profesionales nos compete seguir trabajando en la línea iniciada, con la máxima calidad y exigencia, con un mayor soporte psicopedagógico si cabe, y mostrarnos insumisos ante los planteamientos legales que no ofrecen respuestas positivas a la infancia. Sólo así podremos construir un futuro de esperanza basado en la dignidad de cada niño y de cada niña pequeños, en las aportaciones de las ciencias humanas y en la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia. Así podremos devolver a la infancia el modelo

educativo y la trayectoria de unos profesionales honestos y comprometidos que el Partido Popular, con la LOCE, les ha robado.